

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****1. Objetivo:**

Mantener la continuidad operativa de los cuatros ascensores de la Suprema Corte de Justicia de acuerdo a especificaciones técnicas y descripciones suministradas.

2. Descripción y especificaciones de los bienes/servicios/obras

Lote 1	Mantenimiento preventivo de cuatro (4) ascensores
1	Limpieza y lubricación de las puertas de cabina y pasillo
2	Verificar el estado de las roldanas, contactos de puerta, zapatillas, correas, topes, ganchos, cerraduras, cables avión y destrabadores
3	Examinar la firmeza del encoder del motor, reapretar de ser necesario.
4	Revisar el estado del cableado y la caja de conexiones de la parte superior de las cabinas y reapriete los conectores
5	Ajustar las puertas en caso de que exista roces, desajustes y corregir ruidos.
6	Probar el funcionamiento del protector de puertas, limpiar los detectores y asegurar que los cables estén libres de fricción
7	Limpieza de la parte superior de las cabinas fosa, lubricación de las guías de la cabina y de contrapeso. Rellenar envases de aceite
8	Probar el funcionamiento del sistema de rescate, medir voltaje de la batería y verificar fecha de expiración
Lote 2	Servicio guardia técnica el 7 de enero 2023
1	Mantener la operatividad continua del correcto funcionamiento de los ascensores de la suprema Corte de Justicia

Criterios de aceptación de los bienes/servicios/obras

- Cumple / No Cumple el proceso de **Servicio de mantenimiento y guardia técnica de cuatro (4) ascensores del Consejo del Poder Judicial**, el descrito en el apartado 2
- Operatividad de cada equipo después de realizado el mantenimiento preventivo.
- No ruidos que no sean propias de la operación del equipo.



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Página 2 de 5

UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS

13 diciembre 2022

Proceso: Servicio de mantenimiento y guardia técnica de cuatro (4) ascensores del Consejo del Poder Judicial

2022-012800

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3. Documentación técnica para presentar

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

- a) Certificación de representante autorizado por OTIS ELEVATOR COMPANY.
- b) Oferta técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).

4. Documentación económica para presentar

- a. Cotización del servicio

Serán descalificadas las ofertas no incluya todos los requisitos indicados en este numeral.

5. Visita técnica

Los oferentes para presentar sus propuestas podrán realizar visitas técnicas y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que puedan necesitar para preparar sus ofertas. La visita se debe de realizar con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física en los plazos autorizados por la Gerencia de Compras y Contrataciones. La visita de los oferentes al levantamiento informativo es de carácter opcional, sin embargo, recomendamos hacer la visita. El costo de estas visitas será por exclusiva cuenta de los oferentes.

6. Criterios de evaluación/adjudicación

La adjudicación será decidida a favor de un único oferente cuya propuesta:

- 1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
- 2) Presente el menor precio.



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Página 3 de 5

UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS

13 diciembre 2022

Proceso: Servicio de mantenimiento y guardia técnica de cuatro (4) ascensores del Consejo del Poder Judicial

2022-012800

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

7. Moneda de la oferta

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

8. Forma de pago

El pago será realizado a treinta (30) días después de emitida la orden de compras.

9. Lugar del servicio

Edificio Sede de la Suprema Corte de Justicia ubicado en la c/Enrique Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó D.N.

10. Tiempo de entrega

El tiempo para la ejecución del servicio es: máximo de dos (2) días para realizar el mantenimiento preventivo de los ascensores y un (1) día para la guardia técnica, a partir de las 05:30 a.m., hasta las 05:30 p.m., el siete de enero 2023, después de emitida la orden de compras.

11. Idioma

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

12. Condiciones del servicio

El oferente adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- a) Aportar personal calificado para realizar el servicio contratado.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- b) Mantener identificado a todo el personal que sea utilizado en la realización de las labores objeto de esta contratación del servicio.
- c) Será obligatorio el uso de equipos de protección personal (EPP), tales como chalecos, cascos, botas, gafas, mascarillas.
- d) Incluir señalización de seguridad durante la ejecución de los trabajos (Cintas reflectoras, Conos, etc.)
- e) Cinco (5) días antes del inicio del servicio el oferente adjudicado, deberá entregar una relación del personal que efectuará los trabajos, en la que consten nombres y apellidos y documento de identidad. El oferente se obliga a mantener actualizada dicha información, comunicando los cambios en el momento que se produzcan y mientras dure su relación contractual. La inobservancia de esta información podrá dar lugar a que no se permita el ingreso y/o permanencia de toda persona no indicada ni notificada.
- f) El personal designado debe observar las normas de buena conducta, estando prohibido circular por las áreas que no tengan asignadas para la ejecución del servicio.
- g) El contratista deberá ejecutar los trabajos con personal calificado y con experiencia en estos tipos de trabajos. Se hará responsable que dicho personal mantenga un correcto desempeño y comportamiento dentro de la jornada laboral.
- h) Mantener la cantidad de personal acordada, según propuesta adjudicada; sustituir de manera inmediata al personal de su empresa que no pueda asistir a las labores, por cualquiera que fueren las causas.
- i) Cumplir con el tiempo de ejecución establecido.
- j) Es obligatorio al final de cada jornada de trabajo se realice una limpieza general del área (acumulación, bote y limpieza de desperdicios).



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Página 5 de 5

UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS

13 diciembre 2022

Proceso: Servicio de mantenimiento y guardia técnica de cuatro (4) ascensores del Consejo del Poder Judicial

2022-012800

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

13. Peritos designados

Ramón A. Vargas Rosario

Supervisor de Electricidad Unidad de Servicios y Mantenimiento

Erickson de los Santos

Ingeniero Supervisor de Mantenimiento

14. Firmado por:

Julio Liriano

Coordinador de la Unidad de Servicios y Mantenimientos

Rocío Altagracia

Gerente de Diseño y Planificación Dirección de Infraestructura Física